

CONSULTORIA**Consultoría “Plataforma de Monitoreo de plataformas de noticias para categorización de riesgos”****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

Nombre del Proyecto: Plataforma de Monitoreo de plataformas de noticias para categorización de riesgos

Objetivo General: Contribuir a mejorar la respuesta anticipatoria ante emergencias mediante Inteligencia Artificial Generativa en la comunidad Humanitaria

Fuente de Financiamiento: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

2. CONTEXTO

Desde su fundación, Acción contra el Hambre mantiene un firme compromiso con la respuesta a emergencias humanitarias, desplegando equipos especializados y recursos ante algunas de las peores catástrofes de las últimas décadas. Terremotos como los de Bam (Irán), Haití, Ecuador, Nepal o Turquía han puesto a prueba la capacidad de respuesta rápida de la organización, permitiendo aliviar el sufrimiento al tiempo que se proporciona asistencia humanitaria en contextos de gran destrucción y vulnerabilidad. También tras los huracanes más devastadores como el tifón Haiyan en Filipinas y los huracanes Mitch, Eta e Iota en Centroamérica, los profesionales de Acción contra el Hambre acudieron para ofrecer ayuda inmediata y trabajar en la recuperación de las comunidades afectadas. Del mismo modo, se actuó tras el tsunami de 2004 en el sudeste asiático, o las prolongadas sequías que afectan a amplias zonas del Sahel, lo que ha requerido una combinación de asistencia de emergencia y programas de reconstrucción para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas. La organización también ha desarrollado e implementado decenas de proyectos de preparación ante desastres, trabajando de la mano con las comunidades e instituciones locales para mejorar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad ante futuros eventos extremos. Entre estas iniciativas destaca la puesta en marcha de Sistemas de Alerta Temprana (SATs) frente a diferentes tipos de amenazas. En la región de Sahel, por ejemplo, la organización cuenta desde el año 2007 con el Pastoral Early Warning System (PEWS), un sistema pionero que combina el análisis de imágenes satelitales con la recopilación de datos a nivel de campo a través de una red de “sitios centinelas pastorales”.

El enfoque integral de Acción contra el Hambre en la gestión de riesgos ante desastres, que combina monitoreo científico, sistemas de alerta temprana, participación comunitaria y respuesta rápida, es una estrategia efectiva para reducir el impacto de los desastres y fortalecer la resiliencia de poblaciones y territorios vulnerables.

El equipo de emergencias y Business Analytics ha creado dos plataformas de Alerta temprana que automáticamente leen una extensa selección de fuentes para extraer un nivel de riesgo. Sobre estas herramientas se quiere desarrollar un modelo predictivo.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de este proyecto es desarrollar un sistema que integre inteligencia artificial generativa y que a partir de indicadores clave predefinidos, y a través de una llamada masiva de fuentes de noticias, construya un sistema de alerta temprana que prescriba, informe y categorice en tiempo real las alertas humanitarias. La categorización se enmarca en los sistemas ya existentes de categorización de emergencias, ya existente en ACH, cuya explicación se deja en anexo. En conclusión, se quiere extraer mediante *Large Language Models (LLMs)* ya existentes tales como ChatGPT (GPT) o Copilot el valor de los indicadores ya definidos como *output* para después hacer una evaluación global de estos indicadores en función de las ponderaciones preexistentes en la herramienta.

4. ACTIVIDADES

El/la consultor/a y/o equipo de expertos/as estarán a cargo de desarrollar las siguientes actividades distribuidas en cuatro bloques temáticos:

- Implementar un sistema de recolección de datos en Python que permita la llamada masiva a diversas fuentes de noticias con ETLs ya realizadas. Los indicadores estarían presentes en la siguiente herramienta junto con las calibraciones a tener en cuenta, las fuentes a extraer son de los siguientes tipos:
 - Fuentes de noticias (hecho interno). Extracción de texto para responder a las variables de categorization tool. Las fuentes de noticias son las siguientes. Todas las ETLs están realizadas en Python almacenadas en un servidor interno
 - [Echo Daily Flash](#)
 - [GDACs](#)
 - [HDX Signals](#)
 - [Relief Web](#)
 - ETL a las fuentes de Inform Risk Index y Servity Risk Index. ETL paralela del IPC y ver las categorías agrupadas (detallado en categorization tool y revisión de plataforma ACH RIFA). Si se identifica una fuente de interés, se contemplará su inserción en la base del desarrollo.
 - Permitir la inserción manual de datos. Todo el equipo de emergencias y puntos focales debe de tener un documento (Excel) donde pueda insertar ciertas variables de manera manual y que queden reflejadas en la construcción del Índice RIFA
 - Las llamadas a fuentes de noticias y a datos manuales se deben producir una vez al día, pudiendo activarse con un trigger.
- Con la recolección masiva de todos los inputs de tipo texto, realizando una llamada masiva a un LLM preexistente (preferiblemente GPT o Copilot) se quieren conseguir los outputs definidos como indicadores en la herramienta de categorización de emergencias.
- Una vez se extraen todos los indicadores del texto, se deben concatenar en un dataset donde cada fila sea una emergencia con todas las variables extraídas de las fuentes de noticias, Inform Risk y los reportes manuales, se evaluarán todos estos datos y gracias al algoritmo ya definido en la herramienta de categorización y las ponderaciones definidas por el panel de expertos (el equipo de emergencias), se calculará el Risk Index For Action (RIFA).

- El resultado de los análisis se exportará a una plataforma de visualización en PowerBI cuyo público será la comunidad humanitaria. El diseño se realizará por la parte de ACH con la validación del proveedor, se proporciona el material ya trabajado en el proyecto.

Soporte

Se valorarán las propuestas que contemplen el coste por token o la inclusión de un periodo de soporte tras la entrega del desarrollo.

Tiempo estimado

- **Fase 1:** Recolección de datos y desarrollo del sistema de llamadas masivas (1 mes). En esta fase es importante conocer el diseño de la arquitectura ya existente donde deben incorporarse las ETLs adicionales y donde se depositarán los datos. Con este ejercicio se actualizará la arquitectura.
- **Fase 2:** Implementación de servicios de IA generativa y desarrollo de algoritmos de extracción de indicadores (1 meses).
- **Fase 3:** Validación y verificación de los indicadores generados por el área usuaria y construcción del índice RIFA tras la generación (1 mes). Se debe entregar un plan de pruebas por parte del proveedor.

5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORÍA

- Código Generado. Durante todo el proyecto se creará un proyecto en Github donde se podrá trabajar de manera cooperativa, así como se dará acceso al servidor de Preproducción.
- Plataforma diseñada en PBIX
- Documentación funcional y de explotación, así como manual de traspaso, según plantilla proporcionada.

Todo ello viene indicado en los [estándares de productos digitales](#)

6. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 3 meses desde la firma del contrato.

7. FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Toda la información necesaria se adjunta en los estándares de las herramientas y productos digitales

8. ROL Y RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA O CONSULTOR:

Serán de responsabilidad exclusiva de la organización contratada:

- El presente documento hace referencia a una modalidad de proyecto llave en mano
- Cumplir en el tiempo requerido y con la calidad profesional debida de acuerdo con los objetivos previamente planteados en el presente – TdR.

- Mantener comunicación constante y fluida con la persona designada por parte de Acción contra el Hambre, y que fungirá como persona de referencia en el intercambio entre consorcio y consultor/a
- Mantener comunicación constante y fluida con los puntos focales técnicos designados por cada organización del consorcio de ONGs, en el desarrollo de las diferentes actividades previstas en esta consultoría
- Informar periódicamente y participar en reuniones a requerimiento del comité de operativa del proyecto
- Validar con el Comité de Gestión del proyecto la versión final de documentos elaborados, y diferentes productos de información comprometidos
- El/La consultor/a y/o equipo consultor deberá contar con los equipos (informáticos) programas y herramientas necesarias para la ejecución de los productos en base a los términos de referencia establecidos en el presente documento.
- El/La consultor/a y/o equipo consultor se encargará de la realización y coordinación de los trabajos comprometidos al completo, no se contempla la realización de uniones temporales de empresas.
- Entregar los productos especificados en estos términos de referencia en la calidad y en los tiempos requeridos.
- Entregar en formato digital los originales editables de los productos realizados de acuerdo con las características establecidas en los presentes términos de referencia.
- Cumplir con tener factura y representación legal.
- Asumir los costes por transferencias bancarias.

9. ROL Y RESPONSABILIDADES DE ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE.

- Designar a la persona responsable de Acción contra el Hambre que será quien dé seguimiento directo a la labor del consultor/a, además de servir como referente en la comunicación entre el consorcio de ONGs y el/la consultor/a y/o equipo consultor.
- Mantener comunicación permanente con el/la consultor/a y/o equipo consultor.
- Comunicar con la suficiente anticipación a él/la consultor/a y/o equipo consultor la organización de reuniones técnicas, vinculadas a los productos de los presentes TdRs.
- Facilitar información vinculada al proyecto y/o necesaria para la realización de la presente consultoría.
- Garantizar en coordinación con los equipos técnicos del consorcio de organizaciones humanitarias en la identificación, convocatoria y participación de los profesionales para la realización de los talleres de capacitación regional y nacional.
- Facilitar apoyo para la realización de los talleres de capacitación previstos.
- Facilitar la comunicación y los espacios para la realización de reuniones de seguimiento, presentación de avances y/o consultas con el equipo técnico del consorcio de organizaciones humanitarias.
- Realizar los pagos por el servicio prestado de acuerdo con los montos y plazos establecidos en los presentes términos de referencia.

10. PRESUPUESTO Y FORMAS DE PAGO

El presupuesto máximo de la consultoría no debe superar los **10,000.00 Euros (10 mil Euros)**. El monto ofertado será pagado en cheque o transferencia a la cuenta del consultor/a y/o empresa consultora cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación guatemalteca, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Acción contra el Hambre.

El presupuesto total, incluidos impuestos y costes indirectos (transferencias bancarias), para llevar a cabo esta consultoría será cancelada de la siguiente manera:

20% del monto total a la firma del contrato
30% en la finalización de la fase I y II
10% En la finalización de la fase III
40% en el fin de proyecto

La consultora o consultor seleccionado, deberá extender para cada pago las facturas contables correspondientes, así como presentar copia de su registro tributario unificado, actualizado, cuando le sea requerido.

Los pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales.

12. CONFIDENCIALIDAD

Todos los documentos generados durante el presente servicio son propiedad exclusiva de Acción contra el Hambre y las organizaciones miembros del consorcio humanitario, por lo que no se permite el uso de la información de ninguna manera, sin autorización previa. El uso de materiales e información proporcionada para este servicio es propiedad exclusiva de las organizaciones miembros del consorcio humanitario. No obstante, las organizaciones miembros del consorcio humanitario promueven entre los consultores/as contratados la posibilidad de elaborar y publicar artículos académicos, a partir de los trabajos efectuados para la organización que no estén sometidos a restricción de ningún tipo.

13. POSTULACIÓN

Únicamente se tomará en cuenta las propuestas que incluyan oferta técnica y económica.

Toda la información antes mencionada deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico pblanch@achesp.org con copia a mmonares@accioncontraelhambre.org hasta el **10 de junio 2025, 17:00 horas**, indicando en el asunto: **ESMD02458_Plataforma de Monitoreo de plataformas de noticias para categorización de riesgos**".

Solicitudes, inquietudes o preguntas sobre el proceso de aplicación, puede comunicarse por escrito con Paula Blanch, al correo electrónico: pblanch@achesp.org con copia a mmonares@accioncontraelhambre.org hasta el viernes 23 de mayo 2025, a las 12:00 horas.